

DENOMINACION: ZONA FRANCA ZAPALA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2005

1-NORMAS CONTABLES

Las normas contables relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:



BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Unidad de Medida:

Los Estados Contables deben ser preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 6, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E., según lo dispuesto por las Resoluciones N° 321 y 324 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. del Neuquén, aplicando el índice de precios internos al por mayor publicado por el INDEC.

Durante el presente ejercicio económico no se practicó el ajuste por inflación de acuerdo con la resolución N° 355/03 del C.P.C.E.N. cual establece que no existe un contexto de inestabilidad monetaria. Los efectos que pudiere haber ocasionado el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, desde el mes de Enero de 2003 no han sido reconocidos por carecer de significación, siendo por tanto, una desviación aceptable en los términos del punto 7 de la Resolución Técnica N° 16.

Valuación:

A los efectos de la cuantificación del patrimonio y sus resultados se siguieron las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 16, 17 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por Resolución N° 312 y modificatorias y Res. 338 del C.P.C.E.N. Así mismo se hace uso de los inc. b y e del Ap. III de la Resolución N° 350 del C.P.C.E.N., el costo de ventas se calcula por diferencia de inventario, por lo que puede incluir resultados de tenencia no cuantificados, distorsionando así el margen bruto; y para la determinación del Impuesto a las Ganancias no se utilizó el Método del Impuesto Diferido.

Exposición:

A los efectos de la presentación, se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 (con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 19) y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas mediante Resoluciones N° 120, 312 y modificatorias y Res. 338 del C.P.C.E. de Neuquén.

No se expone Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo con el inciso f del Apartado III de la Resolución N° 350 del C.P.C.E.N., que exime su presentación durante los tres primeros ejercicios de aplicación de la RT 17 de la F.A.C.P.C.E.-

Las Notas adjuntas y Anexo forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 31/03/2006.-

PAULA LUCIANA TRENKNER
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U.N.C.

C.P.C.E.N. T° VIII F°5

CPA SILVIA ANTINORI
Síndico

DR. ADALBERTO MANESTAR
Síndico

DR. HERNAN CARRETTA
Síndico

DR. MARCELO
FERNANDEZ DOTZEL
Presidente



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Sr. JORGE BONAUTO
CONTADOR PÚBL. DE LA PROVINCIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-05
 Implicite expresadas en Moneda Nacional (Pesos) del 31-12-05



2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

- 2.1 CAJA Y BANCOS** Valorados a valor nominal
 - Fondo Fijo Garantía General
 - Banco Provincia del Manabí Cuenta Corriente 8318 Casa Nueva

\$ 450,000.00	750,000.00
\$ 612.00	0.00
\$ 2,161.82	0.00
\$ 28,079.68	0.00
\$ 478,853.60	750,000.00

2.3 OTROS CREDITOS Valorado a valor nominal, de acuerdo con el Inc. d.3 de las disposiciones del Ap. III del Anexo de la Res. 350 del C.P.C.E.N. Los componentes financieros no revisten significación.

- Accionistas
- Créditos Bancarios a cuentas del Impuesto a las Ganancias
- Crédito por Impuesto Ganancia Mínima Presunta
- IVA Crédito Fiscal

TOTAL DEL RUBRO

PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O RECUPERO, según el siguiente detalle discriminado por trimestres:

OTROS CREDITOS	T R I M E S T R E				NO CORRIENTE	TOTAL
	Ene-Feb-Marzo	Abr-May-Junio	Jul-Ago-Sept	Oct-Nov-Dic05		
Accionistas	-	450,000.00	-	-	-	450,000.00
Bancos a Cuentas de Ganancias	-	-	-	-	612.00	612.00
Crédito Gbl. Min. Presunta	-	-	-	-	2,161.82	2,161.82
IVA Crédito Fiscal	-	-	-	-	28,079.68	28,079.68
TOTALES	-	450,000.00	-	-	28,853.60	478,853.60

2.4 INVERSIONES Valoradas al Costo de Adquisición. No existe influencia significativa.

- Acciones Patagonia Ferrocarril S.A

TOTAL DEL RUBRO

\$ 20,000.00	20,000.00
\$ 20,000.00	20,000.00

2.5 BIENES DE USO Valoradas al Costo de Adquisición

- Obras en Curso

TOTAL DEL RUBRO

\$ 125,980.78	0.00
\$ 125,980.78	0.00

2.6 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES Valorado a valor nominal, de acuerdo con el Inc. d.3 de las disposiciones del Ap. III del Anexo de la Res. 350 del C.P.C.E.N. Los componentes financieros no revisten significación.

- DGI Provisión Ganancia Mínima Presunta e Pagar
- DGI Retenciones de Ganancias a Ingresar
- DGI Retenciones S.U.S.S. e Ingresar

TOTAL DEL RUBRO

\$ 2,161.82	0.00
\$ 2,254.59	0.00
\$ 3,676.87	0.00
\$ 8,093.38	0.00

2.7 OTRAS DEUDAS Valorado a valor nominal, de acuerdo con el Inc. d.3 de las disposiciones del Ap. III del Anexo de la Res. 350 del C.P.C.E.N. Los componentes financieros no revisten significación.

- Tasa Inspección y Controler Personas Jurídicas
- Provisión Tasa de C.P.C.E.N. A Pagar
- Honorarios a Pagar
- Suscripción Acciones Patagonia Ferrocarril S.A.

TOTAL DEL RUBRO

\$ 2,922.00	1,461.00
\$ 250.00	680.00
\$ 40,400.00	25,250.00
\$ 15,000.00	15,000.00
\$ 58,572.00	42,591.00

PLAZO ESTIMADO DE PAGO Y/O CANCELACION DE LAS DEUDAS COMPRENDIDAS EN EL PASIVO: según el siguiente detalle discriminado por trimestres.

RUBROS	T R I M E S T R E S				NO CORRIENTES	TOTAL
	Ene-Feb-Marzo	Abr-May-Junio	Jul-Ago-Sept	Oct-Nov-Dic05		
Tasa de Personas Jurídicas	2,922.00	-	-	-	-	2,922.00
Tasa de C.P.C.E.N. a Pagar	-	250.00	-	-	-	250.00
Honorarios a Pagar	40,400.00	-	-	-	-	40,400.00
Suscripción Acciones	15,000.00	-	-	-	15,000.00	15,000.00
TOTALES	48,322.00	250.00	-	-	15,000.00	63,572.00

2.8 PARTES RELACIONADAS Se informa según Ap. 3 de la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.E., aprobada por Resolución N° 358 del C.P.C.E.N., que durante el ejercicio se han devengado honorarios a directores y síndicos por la suma de \$ 60,650.00 y se ha efectivizado el pago de los mismos por un importe de \$ 50,500.00.

Las Hojas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
 Firmado al solo efecto de ser utilizado con el sistema de fecha: 31/03/2006

Paula Luciana Tremmer
 PAULA LUCIANA TREMMER
 Contador Público
 (B.N.C.)
 C.P.C.E. N° 7-VIII P-5

Cecilia Silvia Antillón
 CECILIA SILVIA ANTILLÓN
 Síndico

Dr. Heriberto Carretta
 DR. HERIBERTO CARRETTA
 Síndico

ING. MARCELO FERNANDEZ COTTEL
 Síndico



CR. JORGE BONALITO
 COMPTROLLER GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA DEL ORIGINAL